

Providencia, martes, 15 de julio de 2025

EX. DAC N° 7903/VISTOS: Lo dispuesto en los **artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j)** del **Decreto Ley N° 1, de 2006**, del **Ministerio del Interior**, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la **Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades**; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre **Delegación de Facultades del Alcalde**; los art. 6º, 7º 23º, 24º, 26º y 32º del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre **Rentas Municipales**; el art 18º del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la **Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios**.

CONSIDERADO: 1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 13495, de fecha 10 de Julio del 2025

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2025 / 2. y se encuentra al día en sus pagos.

DECRETO:

1) **Elimíñese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores**, que a continuación se indica por: CAMBIO DE DOMICILIO ANTE EL SII A LA COMUNA DE RECOLETA CON FECHA 23/06/2025.

- Tipo de Patente	:	COMERCIALES
- Rol	:	2-202798
- Nombre o Razón Social	:	INVERSIONES AURA LIMITADA
- Rut Empresa	:	76632686-2
- Dirección	:	EL BELLOTO 3863 SIN COMPLEMENTO
- Giro	:	GIRAR Y ELIMINAR SOCIEDAD DE INVERSION. CAMBIO DE DOMICILIO ANTE SII A RECOLETA CON FECHA 23/06/2025.

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.



/cpv.-

Distribución:

- Interesado
- Departamento Rentas

TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY
Directora de Atención al Contribuyente